



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPTO. ADM. DE SALUD MUNICIPAL

REF.: DISPONE TRABAJOS
EXTRAORDINARIOS A FUNCIONARIOS.

DECRETO ALCALDICO N° 0678

TREHUACO,

14 JUL 2025

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 073 de fecha 13/04/1987, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal, Ley N° 19.378 de 1995, "Estatuto de Atención Primaria" modificada por la Ley 19.607 y sus modificaciones. Decreto Alcaldicio N° 999 del 30/12/2024 que aprueba Presupuesto de Salud para el año 2025, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.378 de 1995 "Estatuto de Atención Primaria", Decreto Alcaldicio N°1540 del 30/09/2015, que nombra a la Jefe del DESAMU, Decreto Alcaldicio N° 032 del 16/01/2025 que modifica Decreto Alcaldicio N° 965 del 13/12/2024 que autoriza firma del Administrador Municipal y delega firma a Directivos de Servicios Municipales. Por razones de buen servicio.

DECRETO:

1.- **DISPONGASE**, trabajos Extraordinarios a funcionario Conductor y TENS del CESFAM de Trehuaco, para cubrir Turno de Emergencia, con fecha 16 de Julio del 2025 desde las 08.30 am hasta las 17.30 pm, según se indica:

FUNCIONARIOS	PIUT	CARGO	VEHICULO
YAMIL ET NEIRA ESCARE		TENS SUR	
ALEX FUENTES QUEZADA		CONDUCTOR	AMBULANCIA HZJC-96

2.- La funcionaria Yamilet Neria Escare tendrá derecho que se les cancele **9 Horas Extraordinarias aprox.** más el recargo del 50% por hora trabajada, las cuales deberán estar registradas en Reloj control y Certificadas por el Director del Cesfam Trehuaco.

3.- El funcionario Alex Fuentes Quezada tendrá derecho a devolución de tiempo de **9 Horas Extraordinarias aprox.** más el recargo del 50% por hora trabajada, las cuales deberán estar registradas en Reloj control y Certificadas por el Director del Cesfam Trehuaco.

4.- Ejecútese el control de las Horas Extraordinarias correspondiente al mes de **JULIO del 2025**.

5.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Subtítulo 21.02 "Personal Contrata" con cargo al Presupuesto de Salud año 2025.



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VCHA/LCR/FAV/CPS/msr
Distribución:

- Funcionarios - Archivo carpeta funcionarios- Archivo depto... Finanzas- Oficina de Transparencia- Archivo Secretaría Salud - Archivo Decreto Alcaldicio



VICTOR CHANDIA ARCE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del alcalde"

